

Fecha de recepción: 07/03/2025

Fecha de aceptación: 04/06/2025

El impacto de los conflictos híbridos y los ataques terroristas en el entorno civil

The Impact of Hybrid Conflicts and Terrorists Attacks on the Civilian Sphere

CARLOS DAMIÁN BECERRA Y GUILLERMO DUARTEZ URIBE

Escuela Superior de Guerra y Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF), Argentina
carlosdamianbecerra@gmail.com

Resumen

Actualmente, existen cincuenta y siete conflictos en desarrollo en el mundo, de los cuales al menos diez merecen una atención particular por su impacto en el entorno social, ya sea por la cantidad de refugiados, el alto índice de mortalidad u otros factores relacionados con su intensidad. Entre ellos se encuentran los conflictos en Ucrania, Armenia y Azerbaiyán, Irán, Yemen, Etiopía, la República Democrática del Congo y los Grandes Lagos, el Sahel y Haití. Asimismo, otro fenómeno actual y relevante son los denominados conflictos híbridos, en los que al menos uno de los adversarios recurre a una combinación de operaciones convencionales y guerra irregular, esta última mezclada con acciones terroristas y conexiones con el crimen organizado. Tanto el terrorismo como el crimen organizado representan las nuevas amenazas para la seguridad de los Estados, los cuales deben generar políticas públicas en materia de defensa, seguridad

interior, cultura, educación, economía y finanzas que les permitan desarrollar los “anticuerpos” necesarios para enfrentar esta nueva “enfermedad”: la hibridez de los conflictos. El presente trabajo permite una aproximación descriptiva y exploratoria de las consecuencias directas de estos fenómenos sobre la población, mientras que sirve como base para el desarrollo de posibles cursos de acción que habiliten a los Estados a garantizar la libertad, el bien común y la seguridad de sus habitantes. Resulta de vital importancia identificar la amenaza para desarrollar herramientas y capacidades que permitan enfrentarla de forma eficaz. No es tarea menor el desarrollo de capacidades, ya que estas se materializan en la correcta formulación de políticas públicas, fruto de objetivos nacionales que deben ser claros, medibles y alcanzables. Finalmente, recorrer este camino juntos para reflexionar sobre las nuevas amenazas permite pensar un Estado robusto, con políticas públicas bien definidas, y un trabajo interagencial serio y profesional, sostenido sobre un diagnóstico adecuado de las problemáticas contemporáneas.

Palabras clave: civiles — conflicto — híbrido — terrorismo — política pública — crimen organizado

Abstract

There are currently fifty-seven ongoing conflicts around the world, and at least ten of them deserve particular attention due to their impact on the social environment, whether because of the number of refugees, the high mortality rates, or other factors related to their extremity. Among them are the conflicts in Ukraine, Armenia and Azerbaijan, Iran, Yemen, Ethiopia, the Democratic Republic of the Congo and the Great Lakes, the Sahel, and Haiti. Another current and relevant phenomenon is what are known as hybrid conflicts, where a combination of conventional and irregular warfare is used by

at least one of the adversaries, the latter being a mixture of terrorist actions and links with organized crime. Both terrorism and organized crime pose new threats to state security; therefore, public policies in the areas of defense, internal security, culture, education, economy, and finance must be developed by these states to help them produce the necessary “antibodies” to confront this new “disease”—the hybrid nature of these conflicts. This paper provides a descriptive and exploratory approach to the direct consequences of these phenomena on the population, while serving as a basis for the development of possible courses of action that enable states to guarantee the freedom, common good, and security of their inhabitants. It is vitally important to identify the threat in order to develop tools and capabilities to deal with it effectively. This is no small task, as they materialize in the correct formulation of public policies, which are the result of national objectives that must be clear, measurable, and achievable. Finally, walking this path together “as we reflect on these new threats” will allow us to envision a robust state with comprehensive public policies and interagency work.

Keywords: civilians — conflict — hybrid — terrorism — public policy — organized crime

Introducción

Según informes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Filippo Grandi, la combinación de múltiples conflictos y desplazamientos masivos, los desafíos en materia de asilo, la brecha existente entre las necesidades de ayuda humanitaria y los recursos disponibles, junto con la creciente xenofobia, resultan extremadamente peligrosos para la estabilidad global.

Por otro lado, debido a la permanente urbanización y el crecimiento sostenido de la población mundial, se proyecta

un aumento de 2.500 millones de personas en las áreas urbanas para el año 2050, con casi el 90% del incremento concentrado en Asia y África (Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; Sokolosky, 2016). Actualmente, las seis megaciudades más grandes del mundo albergan poblaciones de entre 21 y 38 millones de habitantes. Se estima que para 2030 habrá 41 megaciudades con más de 10 millones de personas cada una. Egipto, por ejemplo, ha anunciado la construcción de una nueva capital para aliviar la presión sobre la infraestructura de El Cairo, que cuenta con 18 millones de habitantes (Sokolosky, 2016).

Aunque la guerra irregular ha representado aproximadamente el 83% de los conflictos en los últimos dos siglos, la globalización ha creado condiciones que favorecen tanto su persistencia como el resurgimiento del conflicto interestatal, en contraste con la guerra convencional. La globalización, en este sentido, se convierte en un factor que alimenta nuevas formas de violencia armada.

Objetivo del trabajo

El objetivo general de la presente contribución académica es determinar con precisión los efectos de los conflictos híbridos y las acciones terroristas sobre la población civil.

Antes de abordar la problemática, resulta pertinente establecer algunas distinciones conceptuales clave, ya que su confusión puede entorpecer la comprensión del fenómeno. Específicamente, se debe diferenciar entre ayuda e intervención humanitarias.

ACNUR (2021) define la ayuda humanitaria como aquella que se brinda a las personas desplazadas para garantizar el acceso a servicios esenciales como alimentación, atención médica, agua y refugio. Las causas del desplazamiento pueden estar asociadas a desastres naturales, guerras o conflictos armados.

Por el contrario, según Fleitas (2021), la intervención hu-

manitaria se refiere a las acciones llevadas a cabo para prevenir o detener violaciones graves a los derechos humanos cuando un Estado no puede o no quiere proteger a su población, o incluso la persigue activamente. Estas intervenciones suelen estar a cargo de organismos internacionales, como el propio ACNUR, hasta que se restablece una situación de mínima estabilidad.

Evolución del concepto de guerra

- **Primera generación:** según William Lind, esta etapa abarca de 1648 a 1860 y se caracteriza por guerras de líneas y columnas tácticas, organizadas por ejércitos profesionales con estructuras estatales. Se establece una cultura del orden militar, reflejada en normas disciplinarias y elementos distintivos como uniformes y rangos (Cooper, 2023; Lind, 1989).
- **Segunda generación:** asociada con la Revolución Industrial y ejemplificada por la Primera Guerra Mundial, esta fase pone énfasis en la potencia de fuego, el uso masivo de trincheras y una rígida obediencia a procedimientos, donde el objetivo sigue siendo la destrucción del ejército enemigo (Lind, 1989; Cooper, 2023).
- **Tercera generación:** representada por la guerra de maniobras, como la *blitzkrieg* alemana, se basa en la velocidad, la sorpresa y la dislocación del enemigo, tanto física como psicológica. Busca evitar el desgaste y el enfrentamiento directo, y privilegia los ataques a retaguardia mediante tecnología avanzada y movilidad táctica (Cooper, 2023).
- **Cuarta generación:** enunciada por el Cnel. Keith Nigh-tendale en 1989, esta generación incorpora métodos no occidentales, como el uso de ideas y medios asimétricos frente a la superioridad tecnológica occidental. Ejemplos de esta etapa incluyen a Somalia (1993) y la

revisión del propio Nightendale en 1994, donde advierte que la guerra podría trasladarse al propio territorio estadounidense (Bolívar Ocampo, 2023).

Conflictos híbridos

La Real Academia Española define lo híbrido como aquello que resulta de la combinación de elementos de distinta naturaleza. En el campo militar, Frank Hoffman (2007) acuña el término “guerra híbrida” para describir conflictos en los que se combinan estructuras jerárquicas con células descentralizadas y tácticas múltiples: convencionales, irregulares y terroristas.

Calvo Alberro (2009) amplía esta definición al señalar que la guerra híbrida involucra, al menos por parte de uno de los actores, una combinación de operaciones convencionales e irregulares, junto con acciones terroristas y vínculos con el crimen organizado.

Finalmente, el Boletín de Entrenamiento 7-100 del Ejército de los Estados Unidos (2010) define las amenazas híbridas como la combinación diversa y dinámica de fuerzas regulares, irregulares y elementos criminales que se unifican para lograr efectos sinérgicos. García (2012) agrega que, en estos conflictos, se emplean todos los medios posibles, convencionales e irregulares, incluyendo las últimas tecnologías, con un objetivo estratégico: influir sobre la población.

La historia de los ciegos y el elefante

Esta antigua parábola permite reflexionar sobre las distintas perspectivas a las que puede arribar cada individuo al analizar un mismo fenómeno. En ella, varios hombres ciegos deben tocar un elefante y describirlo. Uno, que tocó la oreja, afirmó: “Es una cosa grande, rugosa, ancha y gruesa como

un felpudo". Otro, que palpó la trompa, dijo: "Yo conozco los hechos reales: es como un tubo recto y hueco, horrible y destructivo". Finalmente, quien tocó una pata expresó: "Es poderoso y firme como un pilar". Cada uno había percibido una sola parte del animal. Así, todos llegaron a conclusiones erróneas e incompletas. Ninguno conocía la totalidad: el conocimiento no es compañero de los "ciegos". Todos imaginaron algo diferente y todos se equivocaron.

Esta leyenda puede vincularse con lo expresado por Galán:

Desde hace unos años, los términos guerra no convencional, amenazas o conflictos irregulares, amenazas híbridas, guerra híbrida, fake news, posverdad, desinformación, etc., se han incorporado al universo y al diálogo de la seguridad y la defensa, sin que, en ocasiones, se hayan utilizado adecuadamente, confundiendo unos con otros o simplemente otorgándoles un nombre y unas características muy alejadas de la realidad. (Trama et al., 2019).

Medios no militares empleados y su impacto en la población civil

Los medios no militares empleados en conflictos híbridos pueden incluir los siguientes: presión política y diplomática, sanciones económicas, bloqueos comerciales, cese de relaciones diplomáticas, formación de oposición política interna, acciones de grupos opositores o el uso estratégico de los medios de comunicación. Paralelamente, se pueden aplicar medidas destinadas a resolver conflictos, promover cambios de liderazgo o reducir tensiones luego de un cambio político.

Los efectos sobre la población civil no son colaterales, sino el objetivo buscado por el adversario. Así, el mensaje es claro: situar a los más vulnerables en el centro del conflicto para quebrar la moral y la voluntad de resistencia.

Terrorismo: ¿guerra o crimen?

Según Tripolone (2018), los enfoques sobre el terrorismo se dividen en dos grandes perspectivas:

1. **Visión criminal:** el terrorismo debe ser tratado como un delito y juzgado según las normas penales nacionales. Luigi Ferrajoli sostiene que los actos terroristas no constituyen una guerra, ya que esta se define como un conflicto entre Estados. A su juicio, tras el 11 de septiembre de 2001, al adoptarse una respuesta militar sobredimensionada, se desperdició la oportunidad de combatir el terrorismo con inteligencia policial y cooperación internacional.
2. **Perspectiva bélica:** Douglas Feith, alto funcionario del Pentágono bajo la administración de George W. Bush, argumenta que, antes del 11S, se aplicaba un enfoque criminal, pero el ataque de Al Qaeda fue considerado un acto de guerra, por lo que se respondió militarmente. Aunque Ronald Reagan ya había hablado de una "guerra contra el terrorismo", fue recién en 2001 cuando se materializó una respuesta militar a gran escala.

Desde una perspectiva criminológica, Javier Castro Toledo (2013) afirma que el terrorismo se enmarca dentro de la delincuencia organizada, que define de la siguiente manera: "Un tipo de actividad criminal que implica la existencia de grupos con reglas de actuación, con un propósito definido y que tiende a transmitir sus normas y pautas a los nuevos integrantes de la organización" (Garrido *et al.*, 1999, p. 635, citado en Castro Toledo, 2013, p. 22).

Antecedentes y justificación del trabajo

No es posible determinar con exactitud cuándo comenzó

a reconocerse la influencia del factor social en las operaciones militares, pero, durante la Segunda Guerra Mundial, esta problemática se volvió evidente. Las fuerzas involucradas debieron adoptar medidas específicas, como la creación de estructuras de Asuntos Civiles (AACC) para tratar con autoridades locales y mitigar los efectos de las operaciones sobre la población.

Duarte Uribe (2022) destaca que el *Reglamento de Conducción de las Fuerzas Terrestres* (Ejército Argentino, 2015) representa la base doctrinaria nacional para la planificación y ejecución de operaciones que involucran al entorno civil. Otros documentos argentinos relevantes incluyen el *Reglamento de Conducción del Apoyo de Asuntos Civiles* (Ejército Argentino, 1966).

En el plano internacional, se destacan:

- FM 3-57 (Departamento del Ejército de los Estados Unidos, 2019): reglamento sobre operaciones de asuntos civiles.
- FM 3-07 (Departamento del Ejército de los Estados Unidos, 2019): reglamento de estabilización posconflicto.
- JP 3-57 (Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos, 2003): doctrina conjunta para operaciones cívico-militares.

En América Latina, se incluyen:

- *Reglamento de Operaciones de Pacificación* (Ejército Brasileño, 2015).
- *Reglamento de Asuntos Civiles* (Ejército Brasileño, 2021).
- *Reglamento de Asuntos Civiles y Administración Territorial* (Ejército de Chile, 2009).

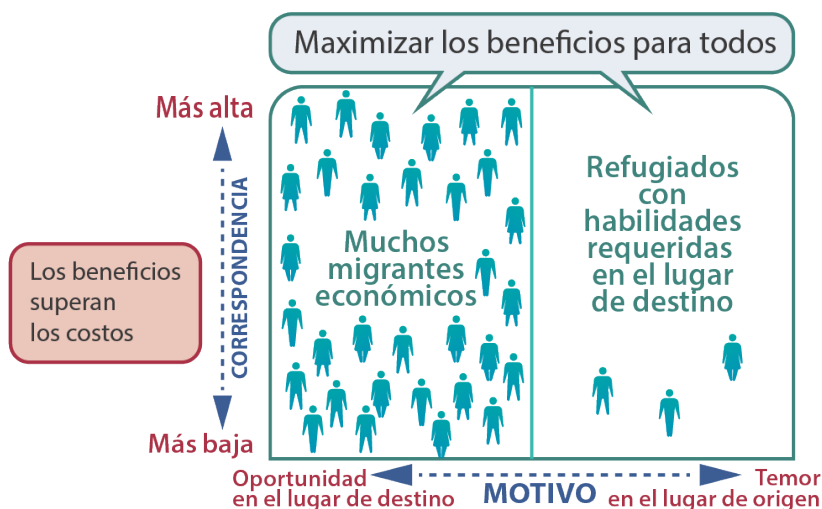
Estos documentos evidencian un consenso creciente sobre la necesidad de estructuras permanentes para gestionar la relación entre las fuerzas militares y el entorno civil. Un

ejemplo es el Batallón de Cooperación Cívico-Militar (CIMIC) de las Fuerzas Armadas de España, desplegado en misiones de Naciones Unidas y de la OTAN (Luzuriaga, 2015).

Por último, el estudio de casos históricos permite analizar el impacto de los conflictos armados en entornos civiles. La presencia de población no combatiente, autoridades locales, jurisdicciones superpuestas y cuerpos legales diversos exige un enfoque interagencial y un asesoramiento técnico específico (Ministerio de Defensa, 2007).

La migración, el terrorismo global y los efectos en la población civil

La migración global, especialmente la forzada por conflictos armados y terrorismo, ha aumentado significativamente durante la última década. Este fenómeno no solo impacta a los países emisores, sino que plantea desafíos sustanciales para los Estados receptores. La población civil es la principal víctima de esta situación, ya que sufre desplazamientos, pérdida de bienes, ruptura del tejido social y, en muchos casos, traumas psicológicos duraderos.



El impacto de los conflictos híbridos y los ataques terroristas en el entorno civil

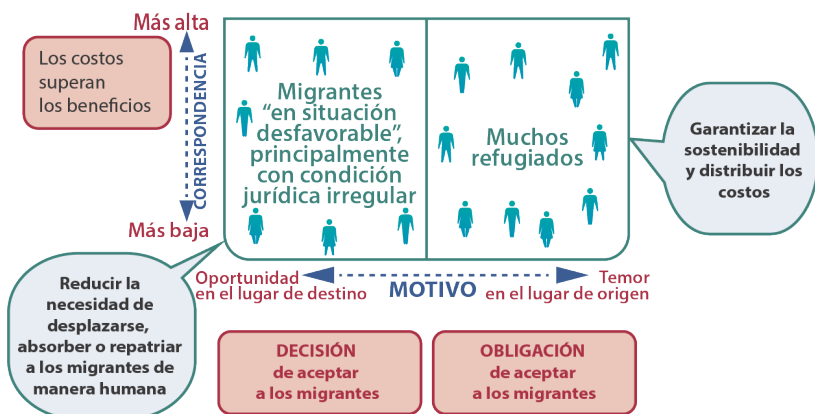


Figura 1. Matriz de Refugiados. Fuente: equipo a cargo del *Informe sobre el desarrollo mundial 2023* (Banco Mundial, 2023).

En palabras de Duartez Uribe (2022), “la migración forzada no solo desarraiga a individuos, sino que también fragmenta identidades colectivas, obligando a reconfigurar sentidos de pertenencia en contextos adversos”. Esta afirmación cobra relevancia cuando se analiza el éxodo masivo producido por el terrorismo global.

El terrorismo, como fenómeno transnacional, ha tenido una fuerte incidencia en los flujos migratorios contemporáneos. Organizaciones como Al Qaeda, Boko Haram, Al Shabaab o el Estado Islámico han provocado desplazamientos masivos al generar contextos de violencia extrema, inseguridad crónica y destrucción de infraestructuras básicas.

Según el Banco Mundial (2023), más de 110 millones de personas han sido desplazadas a la fuerza, de las cuales un alto porcentaje proviene de regiones donde operan grupos terroristas o se desarrollan conflictos armados híbridos. Esta relación directa entre terrorismo y migración obliga a repensar las políticas de seguridad y de protección humanitaria de manera coordinada.

Además, el Global Terrorism Index (Instituto para la Economía y la Paz, 2023) muestra como el terrorismo ha evolu-

cionado hacia formas más difusas y ha afectado no solo a grandes centros urbanos, sino también a poblaciones rurales, lo cual obliga a quienes antes no se encontraban en zonas de conflicto directo a huir.

El caso de Siria y el impacto sobre Europa

El conflicto sirio es uno de los ejemplos paradigmáticos donde el terrorismo y la guerra civil han generado una de las crisis de refugiados más graves desde la Segunda Guerra Mundial. La combinación de ataques del Estado Islámico, bombardeos indiscriminados, represión estatal y confrontaciones entre facciones internas ha obligado a más de 6 millones de personas a abandonar Siria.

ACNUR (2023) ha documentado el desplazamiento de sirios a países limítrofes como Turquía, Líbano y Jordania, así como a varios Estados miembros de la Unión Europea. Este flujo migratorio no planificado ha provocado tensiones políticas, económicas y sociales en los países de acogida, y ha revivido debates sobre seguridad nacional, identidad cultural y sostenibilidad del asilo.

El caso sirio demuestra que la población civil no solo se ve forzada a huir por la amenaza directa de la violencia, sino también por el colapso de los servicios básicos, la inseguridad alimentaria y la imposibilidad de acceso a educación y salud.

Ucrania: entre la guerra convencional y el desplazamiento masivo

Otro ejemplo significativo es el conflicto entre Rusia y Ucrania, que ha generado una nueva oleada de migración forzada en el continente europeo. A diferencia del caso sirio, este conflicto es de carácter más convencional, pero sus

consecuencias sobre la población civil son igualmente devastadoras.

Se identifican dos oleadas principales de éxodo: una al inicio del conflicto en 2022 y otra durante el invierno, cuando la destrucción de infraestructuras energéticas dejó a millones sin calefacción ni agua potable. ECOAVANT (2023) destaca que más de 8 millones de ucranianos cruzaron las fronteras hacia países como Polonia, Alemania, Rumania y España, los cuales eran, en su mayoría, mujeres, niños y adultos mayores.

Este tipo de migración plantea desafíos humanitarios inmediatos, pero también genera interrogantes sobre el futuro de los sistemas de salud, educación y empleo de los países receptores.

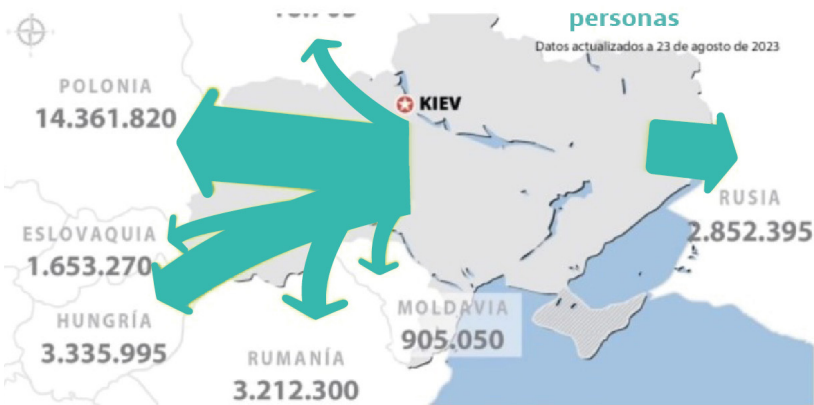


Figura 2. Fuente EcoAvant (2023).

La respuesta internacional ante los desplazamientos forzados: casos de Ucrania y Nigeria

El fenómeno migratorio forzado derivado de conflictos armados y crisis de violencia no solo impacta de forma directa a las poblaciones locales, sino que también genera respuestas diferenciadas en el plano internacional. Dos ejemplos paradigmáticos son los desplazamientos masivos en el contex-

to de la guerra en Ucrania y la prolongada crisis humanitaria en Nigeria.

En el caso europeo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con apoyo financiero del Gobierno del Japón, implementó el proyecto "Apoyo a los refugiados ucranianos a través de los medios de comunicación". Esta iniciativa busca fortalecer la respuesta de los gobiernos de Moldavia, Rumania y Eslovaquia frente a los flujos de refugiados, particularmente, mediante un estudio de referencia que analiza hábitos de consumo mediático y necesidades de información de la población desplazada. La ejecución de este estudio se realiza en cooperación con el Consejo Noruego para los Refugiados (NRC) dentro del marco del Plan Regional de Respuesta de las Naciones Unidas para la situación de Ucrania, coordinado por ACNUR (UNESCO, 2023).

En contraste, la situación en Nigeria presenta un patrón más prolongado y complejo de crisis. Desde noviembre de 2021, se ha intensificado la violencia armada en el estado de Sokoto, lo que provocó el desplazamiento de más de 11.500 personas hacia Níger. ACNUR informó que más de 200.000 refugiados nigerianos se encuentran actualmente en territorio nigerino (EFE, 2021). La crisis se agudiza con problemáticas sanitarias y nutricionales. Entre enero y abril de 2023, se diagnosticaron más de 3.000 casos de desnutrición aguda severa con complicaciones médicas en niños menores de cinco años en los estados de Borno, Adamawa y Yobe (ReliefWeb, 2023). Estas cifras se suman a los 2,2 millones de personas desplazadas internamente y los más de 8 millones que requieren asistencia humanitaria en todo el país.

Adicionalmente, en el noreste de Nigeria y en la región fronteriza con Camerún, se registran importantes movimientos de población a causa de la violencia crónica. En la diócesis de Maiduguri, los cruces diarios hacia Camerún son frecuentes, al igual que el éxodo inverso de ciudadanos cameruneses hacia Nigeria. El campamento de Minawao, construido en 2015, fue inicialmente diseñado para acoger a 7.000 refugiados, aunque la cifra ha crecido de forma sostenida (Lobos,

2020).

En este contexto, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha liderado la implementación del enfoque del triple nexo, que busca integrar la acción humanitaria, la asistencia al desarrollo y la consolidación de la paz. Esta estrategia se ejecuta en colaboración con instituciones locales, como el Ministerio Federal de Asuntos Humanitarios de Nigeria. No obstante, se reconoce la necesidad de profundizar los análisis de contexto desde una perspectiva de conflicto, así como de fortalecer la participación de las mujeres en las iniciativas de resiliencia y pacificación (WFP, 2022).



Figura 3. Fuente: <https://www.acnur.org/sites/default/files/styles/de2e/public/legacy-images/5ab1440a4.webp?itok=73-ZBkZn>

Sudán y Sudán del Sur: conflicto armado, desplazamientos forzados y fractura sociopolítica

Sudán constituye uno de los escenarios más complejos del desplazamiento forzado contemporáneo. Desde el 15 de abril de 2023, el enfrentamiento entre las Fuerzas Armadas de Su-

dán (SAF) y las Fuerzas de Apoyo Rápido (RSF) ha provocado una catástrofe humanitaria sin precedentes. Miles de personas han muerto o resultado heridas, mientras que cientos de miles tuvieron que abandonar sus hogares y buscar refugio tanto dentro como fuera del país (ACNUR, 2023). Las rutas de escape suelen desembocar en regiones fronterizas como Egipto, donde más de 107.000 personas ingresaron solo en las primeras cuatro semanas del conflicto. Sin embargo, las zonas receptoras suelen contar con infraestructura precaria, lo que agrava la situación de los desplazados, en su mayoría mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidad (ACNUR, 2023).

El conflicto actual se enmarca en una prolongada historia de tensiones estructurales en el país. Las raíces del conflicto armado en Sudán se encuentran en la fractura identitaria entre el norte árabe-islamista y el sur de etnias africanas, donde predominan el cristianismo y las creencias animistas. Desde su independencia en 1956, Sudán ha experimentado una sucesión de golpes de Estado, regímenes militares y breves períodos democráticos que no lograron establecer una gobernabilidad estable. A ello se suma la imposición de la ley islámica en todo el país y la concentración del poder en Jartum, factores que profundizaron la exclusión de las regiones periféricas, especialmente del sur (Lobos, 2020).

Entre los hitos del conflicto se destacan la guerra civil iniciada en 1983 con la formación del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (ELPS), la división interna de este movimiento, el fracaso de múltiples negociaciones de paz y la posterior militarización del Estado bajo el régimen de Omar Al-Bashir desde 1989. La política de islamización, la exclusión sistemática de las minorías étnicas y religiosas, y el descubrimiento de recursos como el petróleo en territorios del sur profundizaron aún más las tensiones. El uso de milicias paramilitares, como las RSF, para controlar territorios insurrectos constituye una práctica sistemática que sigue vigente hasta el conflicto actual.

Sudán del Sur, independizado en 2011 tras décadas de

conflicto, no ha estado exento de violencia. La rivalidad étnica y las luchas por el control de los recursos naturales han derivado en una guerra civil posindependencia que perpetúa el ciclo de desplazamientos internos y deterioro humanitario. En ambos países, la violencia generalizada, el colapso institucional y la inseguridad alimentaria son factores estructurales que limitan cualquier perspectiva de estabilización.

En abril de 1995, se decretó un alto el fuego temporal en el sur de Sudán, el cual fue rápidamente violado por las fuerzas gubernamentales mediante bombardeos aéreos y ataques de artillería, con el objetivo de desplazar a la población civil de las zonas petroleras. Posteriormente, en 1997, el Gobierno sudanés sufrió una serie de derrotas militares frente a los grupos rebeldes, mientras que Estados Unidos le impuso sanciones económicas por su persistente apoyo al terrorismo.

En agosto de 1998, fracasaron las negociaciones con los grupos insurgentes. Ese mismo mes, Estados Unidos bombardeó instalaciones fabriles cerca de Jartum bajo la sospecha de producción de armas químicas y como represalia por los atentados contra sus embajadas en Kenia y Tanzania. A pesar de la inestabilidad, en agosto de 1999, se realizó la primera exportación de petróleo desde Port Sudán. Paralelamente, se autorizó el registro legal de partidos políticos, aunque se impuso un nuevo código de vestimenta islámico obligatorio para todas las mujeres, independientemente de su religión. En ese año, también se intensificaron los enfrentamientos entre el gobierno y los rebeldes.

En el año 2000, el Gobierno decretó un alto el fuego y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (ELPS) accedió a liberar prisioneros de guerra. En las elecciones presidenciales y legislativas, Al-Bashir fue reelegido con el 86,5% de los votos. El conflicto continuó, especialmente en el Alto Nilo, bastión del ELPS. En 2001, además de enfrentar una grave crisis económica, Sudán recibió a miles de refugiados desde Etiopía y Chad. Tras los atentados del 11 de septiembre, Al-Bashir inició una colaboración con Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo. En ese año, también se intensificó

la exportación de petróleo, y EE. UU. presionó para obtener influencia en el sur del país.

En 2002 comenzaron las negociaciones de paz en Machakos, Kenia, que culminaron en un protocolo de alto el fuego y el compromiso de una nueva organización política. El mismo año se firmó otro acuerdo de cese de hostilidades en las montañas de Nuba, con mediación de Suiza y EE. UU. En 2003 surgieron nuevos focos de conflicto en la región de Darfur, donde el Ejército de Liberación de Sudán (ELS) y el Movimiento Justicia e Igualdad (MJI) se alzaron en armas contra el gobierno central. En respuesta, el Gobierno armó y respaldó a las milicias Janjaweed, que cometieron graves crímenes contra la población civil.

En abril de 2004, se firmó un acuerdo de paz parcial con facciones rebeldes de Darfur en Nigeria. En junio, se estableció la misión de la Unión Africana en Sudán. El 9 de enero de 2005, el Gobierno sudanés y el ELPS firmaron en Nairobi un Acuerdo Integral de Paz, que otorgó autonomía al sur de Sudán y estableció una constitución interina para esa región. No obstante, en junio comenzaron nuevos enfrentamientos en el este del país y, en diciembre, Chad le declaró la guerra a Sudán.

El 5 de mayo de 2006, se firmó otro acuerdo de paz en Darfur, aunque solo fue suscrito por el gobierno y una facción opositora. En consecuencia, el Consejo de Seguridad de la ONU creó, mediante la Resolución 1769, la misión híbrida UNAMID (Unión Africana y Naciones Unidas en Darfur). Hasta esa fecha, el conflicto había causado más de 180.000 muertes, desplazado a más de dos millones de personas y dejado a tres millones dependientes de ayuda alimentaria.

En 2006 se firmó el Acuerdo de Trípoli entre Chad y Sudán, y se inició el proceso de paz en el este. En 2007, la misión de la Unión Africana (AMIS) sufrió su mayor ataque en Darfur. El ELPS abandonó el gobierno, lo cual provocó una crisis política. La operación UNAMID relevó a AMIS en diciembre y la ONU desplegó la misión MINURCAT en Chad.

En 2008 se deterioraron aún más las relaciones entre

Sudán y Chad tras un ataque rebelde contra el gobierno de Idriss Déby en Yamena. En marzo se firmó un nuevo acuerdo de paz entre ambos países en Dakar. En julio, Salva Kiir y Omar Al-Bashir acudieron a la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya para resolver la disputa sobre Abyei. En 2009 la Corte determinó que los campos petroleros de Heglig y Bamboo no pertenecían a Abyei y quedaban bajo la jurisdicción del norte de Sudán.

Entre el 9 y el 15 de enero de 2011, se celebró el referéndum de independencia de Sudán del Sur, cuyo resultado —con un 98,83 % a favor de la secesión— llevó a la declaración oficial de independencia el 9 de julio de 2011. Salva Kiir asumió la presidencia y Riek Machar la vicepresidencia, ambos provenientes del ELPS. La ONU estableció la misión UNMISS y Sudán del Sur fue admitido como nuevo miembro de Naciones Unidas. La separación supuso para Sudán la pérdida de un tercio de su territorio, de la mayoría de sus ingresos públicos y de importantes reservas petroleras, lo que desató una profunda crisis económica caracterizada por una inflación superior al 70% en 2018.

El 5 de enero de 2012, el presidente de Sudán del Sur declaró el estado de Jonglei en crisis humanitaria. En 2013 Salva Kiir destituyó a Machar, lo que desató un conflicto armado. El 15 de diciembre, se produjo un intento de golpe de Estado y estalló una guerra civil. En abril de 2014, se perpetró una masacre étnica en Bentiu. Amnistía Internacional denunció crímenes de guerra y de lesa humanidad. Se firmaron sucesivos acuerdos de cese al fuego (enero y mayo de 2014), pero los enfrentamientos persistieron. Ese año, la ONU estimó en 1.315 millones de euros la asistencia necesaria para mitigar el desastre humanitario.

En agosto de 2015, se firmó un nuevo acuerdo de paz. Sin embargo, en 2016, Riek Machar huyó a Sudáfrica tras el colapso del acuerdo. En 2018, en Jartum, se pactó un nuevo alto el fuego y la formación de un gobierno de unidad nacional. El acuerdo fue reafirmado en octubre, con la presencia pública de Machar y Kiir.

En noviembre de 2019, ambas partes acordaron postergar por 100 días la formación del gobierno conjunto. En 2020, la ONU instó a preservar el proceso de paz. El conflicto, no obstante, persistió, con desplazamientos masivos, ataques a civiles y amenazas crecientes para los trabajadores humanitarios. La ONU, mediante la Resolución 1590 (2005), había establecido la misión UNMIS con el objetivo de apoyar la implementación del acuerdo general de paz y promover los derechos humanos, aunque sin lograr poner fin a los enfrentamientos.

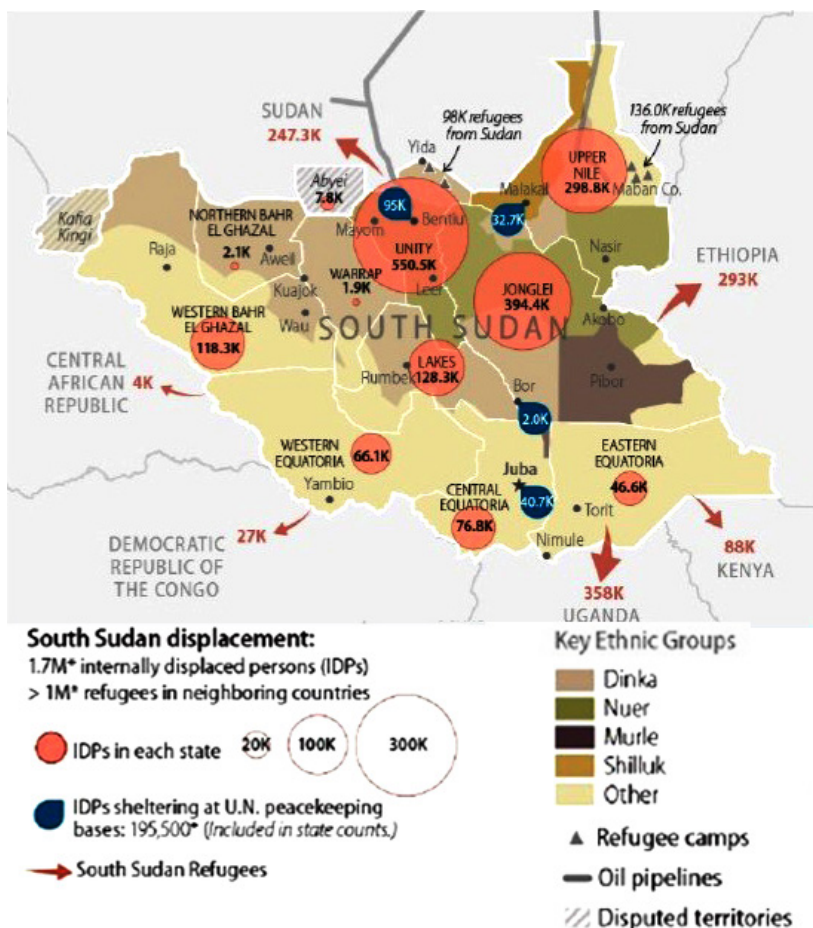
Hoy en día, la presencia de la ONU en territorio sudanés no es aceptada por el gobierno de Sudán; sin embargo, la Unión Africana, al no poder hacer frente por sí sola a la situación, requiere el auxilio de la ONU.

Con la aprobación de la Resolución 1996 (2011), el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas determinó que la situación en Sudán del Sur continuaba representando una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en la región. Por ello, estableció la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur (UNMISS), con el fin de consolidar la paz, promover la seguridad y contribuir al establecimiento de condiciones propicias para el desarrollo.

Tras el estallido de la crisis en Sudán del Sur en diciembre de 2013, el Consejo de Seguridad, mediante la Resolución 2155 (2014) del 27 de mayo de ese año, reforzó el mandato de la UNMISS y reorientó sus prioridades hacia la protección de los civiles, la vigilancia de los derechos humanos, el apoyo a la asistencia humanitaria y la implementación del acuerdo de cese de hostilidades.

Este tipo de mandato constituye una herramienta fundamental para minimizar los efectos de los conflictos armados al incluir como prioridad número uno la atención a las personas desplazadas por la fuerza. Para ello, es indispensable contar con personal capacitado tanto del país anfitrión como del organismo internacional para asegurar una asistencia integral y sostenida.

Análisis comparado de otros contextos de desplazamiento forzado



* As of September 2016, figures from OCHA, UNHCR, and UNMISS.

Boundaries are not necessarily authoritative. City, ethnic group, refugee camp, and oil pipeline locations are approximate.



Figura 4. Grupos étnicos y personas refugiadas y desplazadas. Fuente: <https://www.crsespanol.org/>

República Democrática del Congo

En 2023, el resurgimiento alarmante de la violencia por parte de grupos armados provocó el desplazamiento de 5,8 millones de personas en las provincias de Ituri, Kivu del Norte, Kivu del Sur y Tanganyika al este del país. Cientos de miles fueron desplazadas repetida y masivamente como consecuencia de enfrentamientos que cobraron numerosas vidas de civiles.

Tan solo en enero de 2023, más de 200 civiles fueron asesinados en Ituri durante una serie de ataques, que también destruyeron 2.000 hogares y 80 escuelas, y desplazaron a 52.000 personas. La provincia, que ya acogía a 1,5 millones de desplazados internos, enfrenta una grave crisis humanitaria.

En Kivu del Norte, los ataques de grupos armados desde marzo de 2022 forzaron la huida de más de 521.000 personas. Unas 120.000 se dirigieron hacia las inmediaciones de Goma, la capital provincial. Actualmente, 2,2 millones de personas han sido desplazadas solo en esta provincia y las necesidades de protección siguen creciendo.

Según el Panorama de Necesidades Humanitarias 2022, se prevé que la situación humanitaria no mejorará en 2023 ni en 2024. La respuesta humanitaria se concentrará en las provincias más vulnerables: Ituri, Kivu del Norte, Kivu del Sur y Tanganyika (ACNUR, s. f.).

Crisis en Siria

En Siria, más de 15 millones de personas —más de dos tercios de la población— requieren asistencia humanitaria. Esta necesidad antecede al terremoto reciente, que ha exacerbado la ya crítica situación humanitaria.

Los países vecinos —Turquía, Líbano, Jordania, Irak y Egipto— han acogido generosamente a refugiados sirios durante

más de una década. No obstante, las dificultades económicas actuales requieren de mayor apoyo internacional para que estos países puedan seguir ofreciendo protección efectiva (ACNUR, s.f.).

Emergencia Rohingya

Los refugiados rohingyas comenzaron a huir de la violencia en Myanmar desde principios de la década de 1990, situación que alcanzó su punto más crítico en 2017. Durante los primeros tres meses de esa crisis, más de 742.000 personas se refugiaron en Bangladesh. La mayoría llegó caminando durante días o en precarias embarcaciones por la Bahía de Bengala en condiciones extremas.

Casi todos los recién llegados se establecieron en los campamentos de Kutupalong y Nayapara en Cox's Bazar. El 40 % son menores de 12 años y una gran proporción son mujeres, niñas, niños y personas mayores que requieren asistencia especial. La dimensión de la crisis ha sobrecargado los recursos disponibles y ha incrementado la presión sobre las comunidades de acogida (ACNUR, s.f.).

Las consecuencias de los conflictos armados, las crisis humanitarias y los actos terroristas sobre la población civil son innegables. Tal como se analizó en los primeros apartados, estos elementos constituyen componentes sustanciales de los llamados conflictos híbridos, donde confluyen tácticas convencionales, irregulares y asimétricas.

Uno de los efectos más significativos abordados en este trabajo es el desplazamiento forzado, cuyas consecuencias son inmediatas y profundas en la vida de quienes se ven forzados a abandonar sus hogares. En los diversos escenarios analizados —Sudán del Sur, República Democrática del Congo, Siria y la crisis rohingya—, se ha puesto especial énfasis en el impacto sobre los grupos vulnerables, como mujeres, niñas y niños, que constituyen la mayoría de las personas desplazadas.

Es necesario distinguir entre los conflictos interestatales, los conflictos internos y los actos terroristas, estos últimos motivados por factores como la raza, la religión o la ideología. Cada uno de estos fenómenos genera efectos distintos sobre las sociedades afectadas. En particular, el terrorismo indiscriminado, basado en el odio étnico o religioso, obliga a los Estados a adoptar medidas extraordinarias que, en muchos casos, conllevan restricciones a las libertades civiles, tales como la libertad individual y la privacidad.

El terrorismo, aun en su mera amenaza, logra infundir temor, lo cual genera un estado de alerta permanente que se traduce en controles excesivos, discriminación, estigmatización y construcción de falsos estereotipos de peligrosidad.

Las guerras, en cualquiera de sus formas, acarrearán inevitablemente estas consecuencias, pero las nuevas amenazas híbridas —cambiantes, infiltradas en las instituciones y enmascaradas en dimensiones cibernéticas, jurídicas o económicas— provocan efectos más sutiles, pero igualmente dañinos. A través del uso de redes sociales, medios de comunicación o mecanismos financieros, estas amenazas generan inseguridad, desinformación y manipulación social.

Frente a este panorama, las políticas públicas necesarias para enfrentar estos fenómenos deben ser integrales y multidimensionales, y deben involucrar a todos los sectores del Estado. Solo así será posible anticiparse a sus impactos y mitigar sus consecuencias.

El presente trabajo no solo pretende contribuir a la toma de conciencia por parte de las autoridades nacionales e internacionales respecto a los efectos directos e indirectos de los conflictos contemporáneos, sino también ofrecer una base para el diseño de políticas públicas que reduzcan el impacto de estas amenazas. Dichas políticas deben contemplar variables como el desplazamiento forzado, la migración masiva, el debilitamiento económico, la criminalidad, el desempleo, la pobreza y la exclusión. En última instancia, la mayor pérdida que puede provocar el terror es la de la libertad misma.

Conclusiones

Son más que evidentes las consecuencias que los conflictos armados, las crisis humanitarias y los actos terroristas generan sobre la población civil. Tal como se señaló en los primeros párrafos, estos fenómenos constituyen un componente central de los denominados conflictos híbridos.

Los efectos fueron analizados de forma específica a lo largo del presente trabajo; entre ellos, se destacan los desplazamientos forzados, que impactan de manera inmediata y profunda en la vida de quienes se ven afectados. En cada uno de los casos observados, se abordaron las consecuencias sobre la población civil, con especial énfasis en los grupos vulnerables, como mujeres, niños y personas mayores.

Es necesario diferenciar los conflictos entre Estados de aquellos de carácter interno y de los actos terroristas —motivados por razones étnicas, religiosas, raciales u otras—, los cuales generan efectos diferenciados en la población. En particular, los actos terroristas indiscriminados, impulsados por el odio étnico o religioso, obligan a los Estados a restringir las libertades individuales, aumentar la vigilancia y el control interno, lo que muchas veces implica la vulneración de derechos fundamentales, como la libertad y la intimidad.

Esta situación ilustra con claridad el efecto buscado por el terrorismo: infundir un temor generalizado. Incluso en ausencia de ataques concretos, el solo estado de alerta genera ansiedad social, controles excesivos y la proliferación de estereotipos falsos sobre la figura del “terrorista”.

Las guerras, por su parte, traen aparejadas las consecuencias antes mencionadas, aunque el Estado, al involucrarse en ellas, puede hacerlo dentro de un marco institucional deliberativo. Sin embargo, las amenazas contemporáneas —que mutan, corrompen instituciones y se manifiestan mediante herramientas cibernéticas, jurídicas o económicas— producen efectos distintos. Estas nuevas formas de conflicto son capaces de generar temor a través del uso de redes sociales, medios de comunicación y mecanismos

de presión económica.

Por ello, las políticas públicas para enfrentar estos fenómenos deben ser integrales y multiescalares, y articular acciones en todas las dimensiones del Estado.

Este trabajo busca no solo concientizar a las autoridades nacionales e internacionales sobre los efectos directos e indirectos de los conflictos actuales, sino también servir como base para la formulación de políticas públicas que minimicen el impacto de estas amenazas, las cuales afectan gravemente el desarrollo de los pueblos. Entre sus consecuencias más visibles se encuentran los altos índices de migración forzada, el desplazamiento interno, la inestabilidad económica, el aumento del desempleo y la pobreza, así como la pérdida de libertades fundamentales, uno de los efectos más sutiles pero devastadores del terror.

Las amenazas contemporáneas exigen una revisión profunda del rol estatal y de la arquitectura institucional actual. La hibridez no solo redefine los campos de batalla, sino que interpela las fronteras entre defensa, seguridad y desarrollo. Solo mediante una respuesta integral, basada en inteligencia estratégica, resiliencia social y cooperación interagencial, los Estados podrán transitar con éxito esta nueva era de incertidumbre armada.

El análisis de las generaciones de guerra permite visibilizar que el conflicto actual es más difuso, más psicológico y mediático que nunca. En este nuevo entorno híbrido, los Estados ya no se enfrentan solo a ejércitos, sino a redes. Afrontar este desafío implica construir una resiliencia social, capacidades tecnológicas y doctrinas adaptativas que contemplen la dimensión humana del conflicto como centro del diseño estratégico.

Frente a la creciente complejidad de los conflictos híbridos, es imperativo abandonar las lecturas tradicionales de los enfrentamientos armados y abordar sus efectos desde un enfoque centrado en la seguridad humana. Las consecuencias ya no se limitan a la esfera militar, sino que atraviesan la economía, las redes sociales, los sistemas jurídicos y la vida

cotidiana.

El desplazamiento forzado, el debilitamiento institucional, la erosión del tejido comunitario y la pérdida de libertades individuales son síntomas de conflictos transversales y prolongados. La respuesta estatal no puede reducirse al control del territorio o la represión del enemigo: debe enfocarse en políticas públicas intersectoriales, resilientes y sostenibles.

Además, los Estados deben incorporar nuevas herramientas de análisis de riesgo y respuesta anticipada, lo cual incluye el uso de inteligencia artificial para el monitoreo de amenazas emergentes, protocolos de protección digital y marcos normativos para preservar derechos fundamentales en contextos de excepción.

Finalmente, el artículo propone repensar la noción de “seguridad nacional” como un concepto ampliado e inclusivo, donde el bienestar de los civiles desplazados, el acceso equitativo a derechos y la protección de las libertades se sitúen como ejes centrales de cualquier estrategia frente al conflicto contemporáneo.

Bibliografía

ACNUR. (2023). *La tensión entre querer volver y tener que quedarse: la situación de los refugiados ucranianos en Rumanía*. <https://www.acnur.org/>

Banco Mundial. (2023). *Informe sobre desarrollo mundial 2023*. <https://www.bancomundial.org/>

Bergonzi, E. (21 de enero de 2023). La gratuidad universitaria en América Latina. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/>

Cooper. T. (2023). *Cátedra de Geopolítica y Estrategia del Posgrado en Inteligencia Estratégica: Conceptos básicos de historia de los conflictos armados y del factor nacional de nuestro poder nacional*. Repositorio Institucional. Centro de Altos Estudios Nacionales (Montevideo, Uruguay).

Duarte Uribe, O. D. (2022). *Los elementos de planeamiento y ejecución de asuntos civiles del comando de una gran unidad de batalla* [Trabajo final integrador, Escuela Superior de Guerra "Tte. Grl. Luis María Campos"].

Ecoavant. (23 de agosto de 2023). Crisis climática y conflictos. <https://www.ecoavant.com/>

EFE. (3 de diciembre de 2021). Crisis humanitaria en África. *Swissinfo.ch*. <https://www.swissinfo.ch/spa>

Fleitas, C. A. (2021). *Las FF. AA. argentinas brindando apoyo logístico a una operación de ayuda humanitaria* [Trabajo final integrador, Escuela Superior de Guerra Conjunta].

- Griesbach, M. (2013). *La obligación reforzada del Estado frente a la infancia*. CEPAL.
- Lobos, S. (2020). El Papa y los desplazados. *Vatican News*. <https://www.vaticannews.va/es.html>
- Ministerio de Defensa. (2007). *Asuntos Territoriales RC 15-01*.
- Nino, E. (2011). La desigualdad en el acceso a la educación. *Lecciones y Ensayos*, 89, pp. 351-366.
- OECD. (2020). Panorama de la educación. https://www.oecd.org/en/publications/education-at-a-glance-2020_69096873-en.html.
- Programa Mundial de Alimentos. (2022). *Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Nigeria (2019-2022)*. https://executiveboard.wfp.org/document_download/WFP-0000146396
- Saldanha Walker, M. (2021). La amenaza terrorista por operaciones de información. *Visión Conjunta*, 25, pp. 61-68.
- Sokolosky, J. Jr. (2016). El futuro de la guerra: cómo la globalización está cambiando el paradigma de seguridad. *Military Review*, pp. 72-80.
- Stagno, L. (2010). Los tribunales de menores en la Argentina. En L. Stagno (Comp.), *Delito y vida cotidiana en jóvenes varones provenientes de los sectores populares urbanos (La Plata, 1930-1943): Ideas punitivas y prácticas de sociabilidad* (pp. 123-150). Editorial Universitaria.
- Tripolone, G. (2018). Constitución, fuerzas armadas y terrorismo. *Visión Conjunta*, 50, pp. 50-51.
- UNESCO. (23 de junio de 2023). Educación en contextos de conflicto. <https://www.unesco.org/es>

UNICEF. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Comité Español de UNICEF.

UNICEF. (2022). Publicaciones y datos. <https://www.unicef.org/argentina/publicaciones-y-datos>